

Aspectos ambientales y laborales:

Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas de desempeño, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Entre los factores ambientales y laborales relacionados con este proyecto figuran los siguientes: manejo de efluentes líquidos, manejo de emisiones atmosféricas, ruido, manejo de residuos sólidos, prácticas laborales, seguridad contra incendios, seguridad personal y respuesta a emergencias.

Efluentes líquidos. Los efluentes líquidos de las plantas industriales de la empresa provienen de los servicios higiénicos, con efluentes de lavado de pisos y algunos restos de compuestos no peligrosos (diluciones con caucho). El efluente contiene carga orgánica como único contaminante. En la planta de Pilar el efluente es tratado mediante aireación, decantación mediante el agregado de floculante y cloración antes de ser vertido al colector común del parque industrial. La planta de Monte Chingolo cuenta con lagunas de aireación y luego el efluente es clorado antes de ser vertido al arroyo Las Perdices, que se encuentra entubado. En esta planta la empresa tiene en estudio la sustitución del sistema actual por un tratamiento biológico en una planta compacta.

En menores cantidades se generan residuos de solventes, aceites, esmaltes, lacas y barnices y agua contaminada con estos productos o con hidrocarburos, los cuales se disponen como residuos especiales a través de empresas certificadas, como lo dispone la normativa.

Emisiones atmosféricas. Los secadores de las barnizadoras e impresoras utilizan gas natural como combustible. El principal riesgo de contaminación gaseosa proviene del secado de tintas, barnices y pinturas. Estos gases contienen compuestos orgánicos volátiles (VOC por su sigla en inglés) producto de la evaporación de solventes. Los gases son capturados y quemados utilizando como combustible gas natural. Los valores de VOC obtenidos luego de la post-combustión cumplen las normas nacionales e internacionales.

Ruido. Todo el proceso de cortado, estampado y manipulación de envases metálicos es ruidoso, a lo cual se suman equipos auxiliares como compresores y bombas de vacío. Es obligatorio el uso de protección auditiva para todo el personal de planta.

Manejo de residuos sólidos. La empresa genera volúmenes importantes de residuos sólidos reciclables como scrap de metal y madera de pallets. El metal tiene valor importante y es devuelto al proveedor de hojalata para ser reciclado. Los tambores de esmaltes, lacas y barnices usados son retirados por empresas autorizadas para ser reciclados. Los paños contaminados con hidrocarburos se desechan como residuos especiales.

Seguridad contra incendios, seguridad personal y respuesta a emergencias. Las plantas cuentan con red de incendio y equipos matafuego. En la zona donde se ubican los transformadores de potencia existen detectores de humo conectados a una alarma sonora y lumínica. En el depósito de inflamables hay una instalación fija de líquido formador de espuma. La empresa cuenta con brigadas internas entrenadas por personal de bomberos. Existe un manual de emergencias para accidentes, incendios, explosiones, inundaciones e interrupción en los servicios.

Prácticas laborales. Corandes cumple las leyes nacionales relativas a lo laboral. Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores, prohibición del trabajo forzado, eliminación de explotación y abuso del trabajo infantil y la no discriminación laboral. Los empleados de Corandes cuentan con afiliación sindical. Reciben cobertura médica de la obra social y seguro de accidentes de una aseguradora de riesgos de trabajo (ART). El personal

recibe capacitación anualmente en temas de higiene y seguridad laboral.

Control y seguimiento. Corandes elaborará un Plan de Gestión Ambiental (PGA) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PGA incluirá un informe anual con información sobre: manejo de efluentes líquidos, manejo de emisiones atmosféricas, manejo de residuos sólidos, programas de entrenamiento sobre salud, seguridad ocupacional y respuesta a emergencias, e informe de accidentes.